

Pide la CIRT al INE aclarar 'Hora Nacional'

NATALIA VITELA

Mientras la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) urgió al INE a aclarar si la transmisión de "La Hora Nacional" pone a los concesionarios en riesgo de ser sancionados, la Secretaría de Gobernación negó que el programa difunda contenidos con sesgo político.

Anoche, tras el llamado de la instancia gubernamental a mantener vivo el espacio, la mayoría de concesionarios, excepto Radiópolis, transmitió "La Hora Nacional" a partir de las 22:00 horas.

MVS, Acir, Radio Centro e Imagen Radio transmitieron el programa en el que estuvo invitado el grupo Santa Cecilia. También participó la escritora Aura García Junco. En la sección histórica participó Noemí Juárez Pérez y en la sección de Relatos de Ficción, Claudia Contreras.

Luego de que el PAN denunció propaganda en el programa a favor del Gobierno federal y de Claudia Sheinbaum, la CIRT recomendó a sus afiliados suspender su transmisión.

Pero ayer, después de conversaciones con autoridades del INE y de Gobernación, la CIRT dejó la decisión a cada concesionario.

"Hacemos un exhorto al INE para que defina, lo más pronto posible, si la transmisión de estos programas pone en algún tipo de riesgo jurídico a los concesionarios.

"Nuestro objetivo, para el presente proceso electoral, es privilegiar la libertad de expresión y la equidad en las coberturas, por eso llamamos a que el INE nos otorgue certeza", pidió la CIRT.

Pide la CIRT a INE aclarar riesgos por transmisión

Intercede la Segob por 'Hora Nacional'

Niega Gobierno que en programa haya contenidos con sesgo político

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras sostener conversaciones con la Secretaría de Gobernación, concesionarios de radio y televisión exhortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a aclarar si había algún riesgo de transmitir "La Hora Nacional" ayer domingo.

El programa que ha sido señalado por el PAN de pro-

mover a Morena y a su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum.

La CIRT recomendó el pasado sábado a sus afiliados suspender la transmisión de "La Hora Nacional", después de que el blanquiazul presentó una denuncia por propaganda sesgada.

Sin embargo ayer, después de conversar con autoridades del INE y la Segob, la representación de la CIRT determinó que cada concesionario difunda el programa en el "ámbito jurídico" que les convenga.

"Ante la incertidumbre que este asunto ha generado

y luego de una nueva queja, hacemos un exhorto al INE para que defina, lo más pronto posible, si la transmisión de estos programas por la radio pone en algún tipo de riesgo jurídico a los concesionarios.

"Nuestro objetivo, para el



presente proceso electoral, es privilegiar la libertad de expresión y la equidad en las coberturas, por ello hacemos un llamado a que el INE nos otorgue certeza y, mientras tanto, cada concesionario tomará las medidas que en su ámbito jurídico más convenga", anunció la CIRT.

El organismo ha destacado que en febrero pasado el INE dictó medidas cautelares a la Segob, en la cual señaló la probable existencia de parcialidad en los contenidos de "La Hora Nacional".

Además, a partir de la denuncia del PAN, los concesionarios han destacado que las estaciones de radio públicas y privadas no producen ni son responsables del contenido de dicho programa.

"No hay una legislación que obligue a los concesionarios a difundir el programa 'La Hora Nacional', por lo que se asume que hicieron la transmisión en sus estaciones de manera voluntaria o bajo algún intercambio económico que deberán explicar ante la autoridad electoral. Si actuaron de buena fe, la Secretaría de Gobernación deberá explicar la violación a la ley para promover a su candidata", dice la queja presentada por los panistas Luis Mendoza y Federico Döring.

Una fuente acreditada de CIRT explicó que para los concesionarios "lo más importante es privilegiar la libertad de expresión sin afectar la equidad de la contienda electoral, pero cuidando que no sancionen a nuestra industria".

DEFIENDEN CONTENIDO

A través de un comunicado, la Secretaría de Gobernación defendió "La Hora Nacional" y descartó que difundan contenidos con sesgo político, como denunció Acción Nacional.

"La Hora Nacional" ha sido desde 1937 un espacio radiofónico informativo que fortalece la identidad nacional, a través de la difusión de nuestra cultura. Es un espacio plural que promueve la tolerancia, el respeto, la inclusión y el reconocimiento a las diferencias en todas sus expresiones sin ningún tipo de sesgo político.

"Hemos dialogado con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión sobre los alcances de las quejas en periodo electoral. Confiamos en que los concesionarios mantendrán vivo un espacio que nos une como país y sociedad", indicó la dependencia.

ACUSACIÓN

En su denuncia contra contenidos de programas de "La Hora Nacional", los panistas señalan, entre otros puntos:

- En los programas del 3 y 10 de diciembre de 2023 y 14 de enero de 2024, de La Hora Nacional, se difundió propaganda política electoral en favor de Claudia Sheinbaum.
- La difusión de los programas podría constituir actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos. En esos programas se posicionó positivamente la imagen de la candidata oficialista a nivel nacional a través de mil 700 estaciones.
- Desde que inició el proceso electoral la candidata



Claudia y el Gobierno han desplegado una estrategia para promoverla con recursos públicos.

- Los programas fueron cedidos para hacer proselitismo fuera de los tiempos ordenados por el INE.

Especial

